



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

de Interés Legislativo la participación de Maximiliano Barzola y Marcelo Dappen, en representación de la Generación Malvinas Paraná Entre Ríos y avalados por el Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas de Paraná, en el "II Encuentro Nacional de Hijos de Veteranos de Guerra de Malvinas", a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, los días 23, 24, y 25 de Agosto de 2019, organizado por la Generación Malvinas de la Provincia de Jujuy.

**ZAVALLO
AUTOR**



FUNDAMENTOS

Señores Diputados:

Por medio del presente proyecto de Declaración, propongo a este Honorable Cuerpo declarar de Interés la participación de Maximiliano Barzola y Marcelo Dappen, hijos de Veteranos de Malvinas de la ciudad de Paraná, en el el **"II Encuentro Nacional de Hijos de Veteranos de Guerra de Malvinas"**, a realizarse en la provincia de Jujuy los días 23, 24, y 25 de Agosto de 2019.

Este encuentro es organizado por la Generación Malvinas de la provincia de Jujuy y tiene por fin nuclear a hijos de Veteranos de todo el país para mantener viva la llama malvinense, difundir y acompañar actividades que se realizan a lo largo y ancho del país. Esta jornada tendrá la particularidad de que se planteará una organización legal para este grupo de Hijos.

La Constitución de la Provincia de Entre Ríos, en el artículo 34º, establece *"La recuperación de las Islas Malvinas y demás espacios insulares y marítimos es una causa nacional legítima, permanente e irrenunciable, a la que la Provincia honra y adhiere. Dentro de sus competencias, adoptará políticas activas orientadas a la asistencia, integración y protección de los veteranos de guerra, facilitando su acceso a la educación, al trabajo, a la salud integral y a una vivienda digna"*.

Siendo la Causa Malvinas la causa de todo el pueblo

Honorable Cámara de Diputados ER

Oficina Legislativa – Santa Fe 348 | Paraná

Tel. 4208043



Argentino, a la que nuestra carta Magna Provincial adhiere y honra, nos parece de vital importancia acompañar con la Declaración de Interés de este Honorable Cuerpo, a los dos representantes de Hijos de Veteranos que concurrirán a la provincia de Jujuy, en representación no sólo de sus padres sino también de todos los Veteranos de Guerra, de los Caídos y de todos los entrerrianos.

Por los motivos antes expuestos es que elevo el presente Proyecto de Declaración a consideración de mis pares de bancada, aguardando su acompañamiento.

GUSTAVO M. ZAVALLO

A los fines de efectivizar el Procedimiento de Notificaciones Electrónicas de Proyectos de Declaración, fijo la siguiente dirección de correo electrónico: barzolamax@gmail.com

Honorable Cámara de Diputados ER
Oficina Legislativa – Santa Fe 348 | Paraná
Tel. 4208043